



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCION DE DISOLUCION**



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

136455

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-16-

0002263

**AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN**

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SCV.INC.DNASD.SD.14.0029849 del 13 de Noviembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 09 de Enero del 2015, se declaró la disolución de la compañía **OBRAS Y PROYECTOS NAVARTEX S.A.;**

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al representante legal, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAF-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Jose Carmelo Salvatierra Macua, para el cargo de Liquidador de la compañía **OBRAS Y PROYECTOS NAVARTEX S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

- 6 MAY 2016

**AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN**

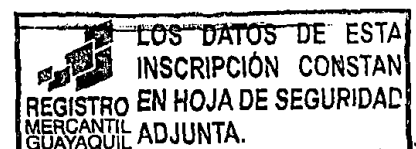
ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

- 6 MAY 2016

**Sr. Jose Carmelo Salvatierra Macua
Pasaporte No. PAA947434**

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina)
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec

KCQ/Exp. 136455/ T. 16421



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:18.875

FECHA DE REPERTORIO:11/may/2016

HORA DE REPERTORIO:16:07

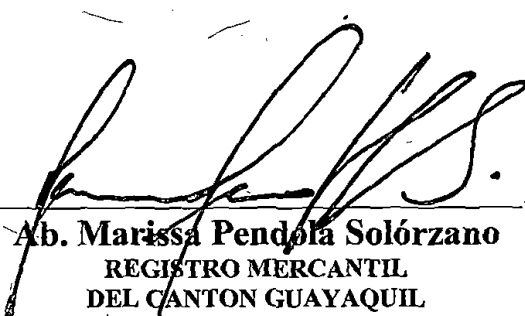
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Mayo del dos mil dieciséis queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-16-0002263, dictada el 6 de mayo del 2016, por el Subdirector de Disolución, AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía OBRAS Y PROYECTOS NAVARTEX S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de JOSE CARMELO SALVATIERRA MACUA, de fojas 20.487 a 20.489, Registro de Nombramientos número 5.428.

ORDEN: 18875



Guayaquil, 12 de mayo de 2016


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

Nº 1379114

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

20 MAY 2016

HORA:

10:50

Receptor:

Firma:

[Handwritten signature]